



Santiago, 22 de diciembre de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de su Directorio celebrada el día de ayer, se acordó lo siguiente:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse, en forma presencial, el día miércoles 4 de enero de 2023, a las 16:30 horas, en el Edificio Corporativo de la Compañía, ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para tratar las siguientes materias:

1. Disminuir el capital social respecto de las seis acciones no suscritas ni pagadas provenientes del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en agosto de 2022.
2. Aumentar el capital en hasta \$65.000.000.626, o el monto que determine la Junta, mediante la emisión de 76.201.642 acciones de pago, o las que determine la Junta, a ser suscritas y pagadas por los actuales accionistas.
3. Modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía:
 1. Cuarto, relativo al giro de la Sociedad, eliminando la referencia a la expresión "directa o indirectamente" en las letras e), f), g) y h). Lo anterior en respuesta al oficio ordinario N°72527 de la CMF de septiembre de 2022, indicando que la redacción actual (al señalar directa o indirectamente) podría contener indeterminación del giro.
 2. Quinto y Primero Transitorio, dando cuenta de la disminución y aumento de capital antes indicado.
 3. Décimo Quinto, indicando que el Directorio definirá la forma de citación de sesiones de Directorio.

4. Establecer texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía a fin de contenerlos en un único texto.
5. Adoptar todos los demás acuerdos y otorgar todos los poderes que sean necesarios para materializar lo que se acuerde en la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración. La calificación de poderes para la Junta, si procediera, se efectuará el mismo día de su celebración, previo a su inicio, en el lugar de funcionamiento de la misma.

II.- No distribuir dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y dar cumplimiento a la política de dividendos, de manera que sea la Junta de Accionistas la que se pronuncie, durante el primer cuatrimestre del próximo año, acerca de la propuesta de distribución de un dividendo definitivo, la que sería presentada por el Directorio en la oportunidad correspondiente.

Considerando que aún continua en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que en la Junta se considerarán las medidas necesarias de aforo, distancia social y se tendrá a disposición de quien lo desee mascarillas para su uso durante la reunión y demás medidas que pudiese establecer el Ministerio de Salud para la fecha de celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.